



Municipalidad de Villanueva
Departamento de Cortés, Honduras



CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo de la Municipalidad de Villanueva por medio de la presente hace constar está proceso de Licitación Pública MV-01-2019, de adquisición de un vehículo pick – up doble cabina 4x2, una retroexcavadora 4x4 y un camión cisterna para la Empresa Aguas del Valle para la adquisición de vehículos.

Nota: Se adjunta anuncio en el periódico y las bases de licitación

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la ciudad de Villanueva, Cortés al 1 día del mes de Agosto del 2019.


Lic. Ricardo Antonio Lopez
Gerente Administrativo



Municipalidad de Villanueva, Cortés, Honduras
Barrio el Centro, 3º y 4º Ave, 1 y 2 Calle
Costado Oeste Parque Central.
Correo Electrónico: alcaldia-villanueva@hotmail.com
Tel. (504) 8978-6555

"La tierra que endulza a Honduras"

18 **Compras**

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA



República de Honduras
MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS
LPub-MV-01-2019



1. La Alcaldía Municipal de Villanueva, Cortés, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPub-MV-01-2019 a presentar ofertas selladas para Adquisición de Un Vehículo Pick-Up Double Cabina Tracción 4x2, Una Retroexcavadora Tracción 4x4 y Un Carrión Cisterna con Capacidad de Almacenamiento de Tres Mil (3000) a cuatro Mil (4000) Galones de Agua. Para el fortalecimiento de Operativo de la Unidad Administradora de Aguas (Aguas del Valle).
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios Municipales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados en ofertar podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante el pago en efectivo de L. 1,000.00 no reembolsables pagaderos en la tesorería Municipal y retirados en la oficina de la Gerencia de Administrativa, de lunes a viernes en horarios de 8:00 am a 5:00 pm.
5. Las ofertas deberán presentarse en la oficina de la alcaldía Municipal a más tardar a las dos (2:00pm) del día 08 de agosto de 2019. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que desean asistir en la dirección indicada, a las dos (2:00pm) del día 08 de agosto de 2019. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Villanueva, Cortés a los 24 días del mes de junio de 2019.

DR. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS
ALCALDE MUNICIPAL



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL
NACIONAL EN MATERIA PENAL
SALA SEGUNDA

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TS/JN-6-34-2018** acumulado con el **TS/JN-4-22-2019**, instruido contra los señores **JAVIER ANTONIO VASQUEZ OLIVERA** por suponerse responsable del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN ILÍCITA** en perjuicio de los señores **ADAN EDUARDO FLETES VAILLATORO, JUANA ELIZABETH GOMEZ MENDEZ, JENNY CAROLINA GOMEZ Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS** y en contra del señor **OSMAN LEONEL ALEMÁN ZELAYA** por suponerse responsable del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN ILÍCITA** en perjuicio de **ADAN EDUARDO FLETES VILLATORO Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**. Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos, **TESTIGO PROTEGIDO B1 Y TESTIGO PROTEGIDO J1** en virtud de ignorar el lugar donde se pueden localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezcan a **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA CUARTES VEINTITRES (23) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 1:30 DE LA TARDE**, el cual se celebrará en la Sala Segunda de Juicios Orales del Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal, ubicado en el Edificio de la Corte Suprema de Justicia, Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán, 20 de junio del año 2019.

ABG. OSIRIS NINOSKA CASTELLANOS
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA
DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-109-18** instruido en contra **LONDIS ISRAEL RODRIGUEZ FIGUEROA**, a quien se le acusa por el delito de **ACTOS DE LUJURIA**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE DBZ, JOHANA YAQUELIN SOLIS ZELAYA Y ROSNEL NOE MALDONADO VALLE**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezcan a **JUICIO**



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **1-009-18** instruido en contra del niño **RONALD YOVANY MUNGUIA COLINDREZ**, a quien se le acusa por la infracción Penal de **VIOLACION ESPECIAL**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a la ofendida **SINTHIA LORENA LOPEZ LANZA** y a los testigos **YURY YAJAIRA LOPEZ Y CLAUDIA MAREL CARDONA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezcan a **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**